La CNMV aprueba la reforma del código de buen gobierno de las sociedades cotizadas

Los cuatro ejes de la reforma son:

- fomento de la presencia de mujeres en los consejos de administración
- mayor relevancia de la información no financiera y la
- más atención a los riesgos reputacionales y en general no
- clarificación de aspectos relativos a la remuneración de consejeros